



**SECRETARIA DE SALUD  
DESPACHO**

1600-2023

8 ABR. 2023

CIRCULAR N° --019-

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ  
DE: MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ  
Secretaria de Salud De Ibagué

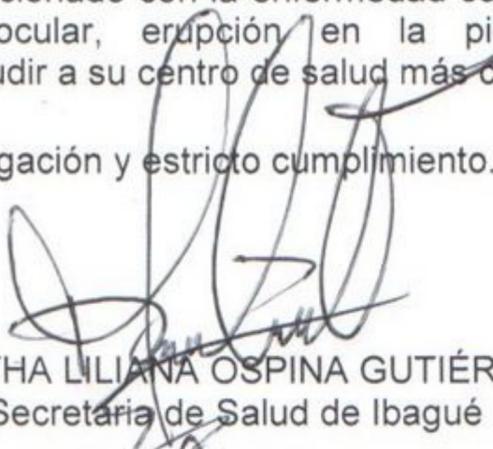
**Asunto: ALERTA EPIDEMIOLOGICA POR DENGUE A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

La Alcaldía de Ibagué, representada por la secretaria de salud municipal, dirección de salud pública con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios en salud, requiere activar los planes de contingencia específicos para atender posibles eventos adversos por DENGUE que puedan generar afectación de la oferta y/o demanda de servicios de salud en consecuencia al incremento de casos de DENGUE.

En consecuencia, a lo anterior y cumpliendo con nuestra responsabilidad como sector salud, se declara ALERTA EPIDEMIOLOGICA POR DENGUE PARA MUNICIPIO DE IBAGUÉ, por lo tanto, se deben seguir las siguientes indicaciones:

1. Lavar y cepillar tanques y albercas cada 8 días.
2. Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros.
3. Tapar los recipientes con agua.
4. Eliminar todo tipo de desecho que pueda almacenar agua en sus casas (patios y áreas al aire libre) tales como botellas, llantas, latas, entre otros.
5. Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas
6. Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o en los lugares donde duermen los niños.
7. Perforar las llantas ubicadas en los parques infantiles que pueden contener aguas estancadas en episodios de lluvia.
8. Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas.
9. Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles con actividades comunitarias e intersectoriales.
10. Frente algún síntoma relacionado con la enfermedad como es: fiebre, dolor de cabeza, escalofríos, dolor retroocular, erupción en la piel, náuseas y vómito, **NO AUTOMEDICARSE**, y acudir a su centro de salud más cercano.

Cordial salud, agradezco su divulgación y estricto cumplimiento.

  
MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ  
Secretaria de Salud de Ibagué

Proyectó: Tania Macedo Rizo –Profesional Universitario SSM  
Ruthdy Chavarro Ordoñez. Epidemióloga. Vigilancia SSMI  
Revisó: Eduar Andres Vasquez Matallana – Director de Salud Pública



Calle 15. 6-67 b/Pueblo Nuevo  
Código Postal 730006  
salupublica@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co